



GARZA CONSULTORES

SEGUROS Y FIANZAS

Guía para Reembolso de Gastos Médicos Mayores	
Tipo de Documento o Concepto a Reclamar	Requisito
Formatos de la Aseguradora para Reclamación de Gastos Médicos Mayores	Estas formas generalmente solo se solicitan en la reclamación inicial, en padecimientos largos se puede solicitar que se actualicen cada 6 meses. Informe Médico llenado por el médico tratante. Aviso de Enfermedad o Accidente llenado por el asegurado.
Medicamentos	Se requiere de las recetas en donde el medico indica los medicamentos así como las facturas de los medicamentos recetados. Es importante que en esta factura se incluya el desglose de la misma donde se indique: La descripción de cada medicamento y el precio unitario de cada medicamento. También se deberá entregar el ticket de la caja registradora en el que aparezca el desglose, esto aun y que en la factura ya se este incluido el desglose antes mencionado.
Estudios y/o exámenes practicados	Se requiere de las recetas en donde el medico indica los estudios y/o exámenes, así como las facturas de los estudios y/o exámenes además de los resultados o interpretaciones.
Consultas	Facturas de las consultas medicas. Si la factura ampara varias consultas será importante que se especifique cuantas consultas ampara, las fechas de las consultas y el costo unitario de cada consulta, de lo contrario se ajustara al tabulador y la aseguradora solo reembolsará el equivalente a una consulta.
Honorarios Quirúrgicos, Anestesiista y Ayudantía	Facturas de los honorarios del médico en el que se especifique de forma clara el tipo de procedimiento quirúrgico que se realizo, si se trata de anestesiista que se especifique ese concepto y si se trata de ayudantía que se especifique ese concepto además de especificar si se trata de primer ayudante o segundo ayudante. Es recomendable que se expida una factura por el procedimiento quirúrgico y en caso de consultas posteriores que estas se facturen de manera independiente.
Servicios de Apoyo (Enfermería a Domicilio, Oxigeno o Similares)	Se requiere de las recetas en donde el medico indica los Servicios de Apoyo necesarios así como el tiempo que el asegurado los requiere. También son necesarias las facturas de los servicios contratados.
Factura de Hospital	En los casos en que hubiera hospitalización, se requiere de la factura del hospital con el desglose de conceptos amparados por la misma. Si en la hospitalización se practicaron estudios también se requiere de la interpretación de los estudios.
Aparatos ortopédicos	Receta del médico explicando el motivo y factura original. En estos casos la aseguradora se reserva el derecho de solicitar información adicional.
Rehabilitación	Receta del médico, factura de las rehabilitaciones y cardex de asistencia a las rehabilitaciones. Si la factura ampara varias sesiones será importante que se especifique cuantas sesiones ampara, las fechas de las sesiones y el costo unitario de cada sesión, de lo contrario se ajustara al tabulador y la aseguradora solo reembolsará el equivalente a una sesión.

NOTAS MUY IMPORTANTES

Es importante revisar con la aseguradora a nombre de quien deben de salir las facturas ya que algunas solicitan que salgan a nombre del contratante, otras a nombre del titular y otras a nombre del asegurado afectado.

También es importante considerar que algunas aseguradoras solicitarán las facturas de los gastos que llevan IVA a nombre de la aseguradora para poder reembolsar lo correspondiente al IVA.